

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA
METROPOLITANA DE GUADALAJARA**



ACTA DE RESOLUCIÓN

Licitación Pública Local No. LPL-02/2012 "Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina Educacional"

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 13:30 horas del día 31 de Agosto de 2012, reunidos en la en Vigésima Sesión Ordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara en su Sala de juntas ubicada en Carretera Tlajomulco-Santa Fe Km. 3.5 # 595 para celebrar el acto de resolución de la Licitación Pública Local No. LPL-02/2011 para la Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina Educacional

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes de sus políticas y lineamientos de adquisiciones y enajenaciones, se convocó a participar en la Licitación Pública Local No. LPL 02/2012 Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina Educacional integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentaron 7 Empresas, las cuales cumplieron en la etapa técnica y administrativa señaladas en las bases de la Licitación Pública Local No. LPL 02/2012, siendo estas las siguientes:

Ma. Guadalupe Aviña Anguiano.
Grupo Industrial Jome S.A. de C.V.
Ma. Guadalupe Chacon Espinoza
Intermueble Spacio's S.A. de C.V.
Diseño Tecnológico en Laboratorios S.A de C.V.
RG Representaciones para Laboratorios S.A. de C.V.
Rivelab S.A. de C.V.

Procediéndose a revisar sus propuestas económicas, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, conforme lo solicitado en el punto 6 y 7.3 de las bases, Sin presentarse ninguna observación.

En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor **Ma. Guadalupe Aviña Anguiano**, por haber presentado una propuesta económica solvente y sus precios resultan convenientes para La Universidad Politécnica de la ZMG., la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las partidas: 2 y 14

Correspondientes a: **"Escritorios en C y Sillones Semiejecutivos"** con las características señaladas en su propuesta

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Carr. Tlajomulco-Santa Fe, km 3.5 # 595, Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45640. Tel: 1368 3949/50/51
www.upzmg.edu.mx informes@upzmg.edu.mx



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA
METROPOLITANA DE GUADALAJARA**



técnica por \$ 106,176.00 (Ciento Seis Mil Ciento Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A siendo el gran total con I.V.A incluido de \$ 123,164.16 (Ciento Veintitrés Mil Ciento Sesenta y Cuatro Pesos 16/100 M.N.)

SEGUNDA.- Que el proveedor **Grupo Industrial Jome S.A. de C.V.**, por haber presentado una propuesta económica solvente y sus precios resultan convenientes para La Universidad Politécnica de la ZMG., la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las partidas: 1, 3, 5, 6, 7, 9, 16 y 17

Correspondientes a: **"Módulos, Conjunto Ejecutivo de 6 Piezas, Libreros, Mesas Redondas, Sala de 6 Piezas, Mesa de Juntas de 6.80, Mesa de Laboratorio y Mesa de Trabajo Rudo"** con las características señaladas en su propuesta técnica por \$ 59, 092.00 (Cincuenta y Nueve Mil Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A siendo el gran total con I.V.A incluido de \$ 68, 546.74 (Sesenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Seis Pesos 74/100)

TERCERA.- Que el proveedor **Ma. Guadalupe Chacón Espinoza.**, por haber presentado una propuesta económica solvente y sus precios resultan convenientes para La Universidad Politécnica de la ZMG., la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la partida: 4

Correspondiente a: **"Archiveros"** con las características señaladas en su Propuesta Técnica por \$ 36,900.00 (Treinta y Seis Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A siendo el gran total con I.V.A incluido de **\$42, 804.00 (Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**

CUARTA.- Que el proveedor **Intermueble Spacio's S.A. de C.V.**, por haber presentado una propuesta económica solvente y sus precios resultan convenientes para La Universidad Politécnica de la ZMG., la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las partidas: 8, 10, 13, 15 y 18

Correspondientes a: **"Mesa de Juntas de 2.40, Mostrador de Biblioteca, Sillón, Sillas de Visita y Vitrinas"** con las características señaladas en su propuesta Técnica por \$100, 514.00 (Cien Mil Quinientos Catorce Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A siendo el gran total con I.V.A incluido de **\$116, 596.24 (Ciento Dieciséis Mil Quinientos Noventa y Seis Pesos 24/100 M.N.)**

QUINTA.- Que el proveedor **RG Representaciones para Laboratorios S.A. de C.V.**, por haber presentado una propuesta económica solvente y sus precios resultan convenientes para La Universidad Politécnica de la ZMG., la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las partidas: 11 y 12

Correspondiente a: **"Mueble de Laboratorio 2.40 y Mueble de Laboratorio 6.00"** con las características señaladas en su propuesta Técnica por \$ 21, 250.00 (Veintiún Mil Doscientos Cincuenta Pesos /100 M.N.) más I.V.A siendo el gran total con I.V.A incluido de **\$ 24,650.00 (Veinticuatro Mil Seiscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)**

SEXTA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara que asistieron a la reunión celebrada el día 31 de Agosto de 2012

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Carr. Tlajomulco-Santa Fe, km 3.5 # 595, Lomas de Tejada, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45640. Tel: 1368 3949/50/51
www.upzmg.edu.mx informes@upzmg.edu.mx



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA
METROPOLITANA DE GUADALAJARA**



siendo las 13:30 horas.

Lic. Jaime J. Rangel Huerta Presidente Suplente de la Comisión	
L.A.E. César Raúl Medina Delgadillo Secretario Ejecutivo de la Comisión	
Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz Representante Secretaría de Administración	
Arq. Martha Medina Merino Representante Secretaría de Finanzas	
C.P.A. Ramón Sánchez Ortiz Representante Contraloría del Estado	
Ing. Patricia Cardona Rosales Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales (Invitada)	

Esta hoja de firmas corresponden al Acta de Resolución, que se celebró en la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el día 31 de Agosto de 2012.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Carr. Tlajomulco-Santa Fe, km 3.5 # 595, Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45640. Tel: 1368 3949/50/51
www.upzmg.edu.mx informes@upzmg.edu.mx

